



Conferencia especial del **CSEE**

Atenas, 26-28 de noviembre de 2018

Construyendo el futuro de Europa:

El papel de los sindicatos de la educación

DOCUMENTO BASE



ETUCE - El European Region

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CONSTRUIR EL FUTURO DE EUROPA	6
1. DESAFÍOS SOCIETALES	6
2. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	9
3. LA FUTURA POLÍTICA EDUCATIVA EUROPEA	12
4. LA PROFESIÓN DOCENTE EN 2030	16
PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	19
5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS	19
6. INCLUIR EN LA EDUCACIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS	26
7. CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y VALORES UNIVERSALES	29
EL EMPODERAMIENTO DE LOS SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN	32
8. CAMBIAR EL MUNDO DEL TRABAJO	32
9. DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	35
10. RENOVACIÓN SINDICAL	38

INTRODUCCIÓN

En 2016, en la conferencia del CSEE en Belgrado, delegados/as discutieron el documento “**El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad**” y la forma en que los cambios radicales en los ámbitos económico y social, particularmente la crisis económica y financiera, las altas tasas de desempleo en Europa, las medidas de austeridad, el debilitamiento del diálogo social y la creciente radicalización y el extremismo afectan a la profesión docente.

Dos años después de la conferencia de Belgrado, la atención se centra en **el futuro de Europa y el papel de los sindicatos de la educación**, en asegurar que los sindicatos de la educación cuenten con la capacidad y las herramientas necesarias para influir y diseñar las futuras políticas en materia de educación y formación.

A fin de establecer el marco del debate se dispone, por un lado, de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas para **erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos**, con metas concretas que han de cumplirse para 2030. El Objetivo 4 aborda la educación y pide a todos los países de la ONU alcanzar como meta una educación de alta calidad, garantizando el acceso, la inclusión y la igualdad de género en la educación. Una de estas metas importantes se ocupa del personal docente: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

Por otro lado, en Europa los responsables políticos tanto a escala europea como nacional han evaluado sus objetivos educativos y logros previstos para 2020 y han comenzado a abordar nuevos indicadores y puntos de referencia **en la educación para los años 2025-2030**. Las discusiones sobre políticas europeas se centran en la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** con objetivos europeos específicos. El **Consejo de Europa** también se ha comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Los objetivos en educación para la ONU, el Consejo de Europa y la Unión Europea ejercen una gran influencia **en toda la región europea**. Además, las prioridades educativas de la UE tienen repercusiones en sus países candidatos y vecinos a través de las actividades económicas y políticas de la Unión en estos países y mediante la cooperación política regional entre ellos (por ejemplo, la Plataforma de Educación y Formación de los Balcanes Occidentales).

1 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/education/>

2 Creada en 2012, esta es la iniciativa de la UE para la cooperación en el ámbito educativo con Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kosovo, Montenegro y Serbia. La Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea preside las reuniones ministeriales anuales que determinan las prioridades comunes, debaten sobre las últimas políticas y medidas de reforma y deciden sobre temas de cooperación regional con la ayuda de la UE, https://ec.europa.eu/education/policy/international-cooperation/western-balkans_en.

El CSEE y sus organizaciones miembros están preparados para tomar parte en la toma de decisiones a nivel europeo sobre el futuro de la educación y exigen que el futuro de la educación se determine de acuerdo con los siguientes principios presentados por el CSEE en la Primera Cumbre Europea de Educación de la Comisión Europea (25 de enero de 2018):

1. La educación es un **derecho humano y un bien público**, y debe respetarse y reforzarse para 2030, al tiempo que se aplica el primer principio del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**;
2. Respetar la **competencia nacional en educación y la diversidad** de los sistemas educativos;
3. Situar al **personal docente a la vanguardia de las prioridades** de los sistemas educativos para garantizar que la profesión docente sea altamente valorada, que disponga de una remuneración adecuada y buenas condiciones de trabajo;
4. **Reforzar la gobernanza democrática de la educación** y la dirección participativa en las escuelas con la participación de los sindicatos de la educación en el marco de un **diálogo social** efectivo;
5. Asegurar una **inversión sostenible** en una educación de alta calidad y una mayor inversión para facilitar la **innovación y la creatividad** con el mejor material de aprendizaje y enseñanza en las escuelas;
6. Mejorar los sistemas educativos para lograr una **educación de alto nivel igualmente para todos los/las estudiantes** sin discriminación alguna;
7. **Reducir las desventajas socioeconómicas** cuyo resultado es un bajo rendimiento en las escuelas;
8. Alcanzar la **plena inclusión e igualdad** de la educación para todos;
9. Mejorar los sistemas educativos mediante la **enseñanza de competencias fundamentales**, haciendo hincapié en los **valores democráticos, las artes y la cultura** además de la digitalización, la innovación y las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés);
10. Mejorar la **calidad y la confianza** entre los sectores educativos y los sistemas educativos nacionales y regionales para garantizar el reconocimiento de los estudios en toda Europa.

La intención de esta Conferencia del CSEE es entablar el debate sobre cómo construir el futuro de Europa y qué papel desempeñan en ello los sindicatos de la educación.

CONSTRUIR EL FUTURO DE EUROPA

1. DESAFÍOS SOCIETALES

DESAFÍO

Según estimaciones de Eurostat³, en noviembre de 2017 los países de la Unión Europea contaban con 18,1 millones de mujeres y hombres **desempleados**, y entre ellos, 3,6 millones tenían menos de 25 años. Las tasas más bajas de **desempleo juvenil** se observaron en la República Checa (5,0%) y Alemania (6,6%). Mientras que fueron Grecia (39,5%), España (37,9%) e Italia (32,7%) los que registraron las más altas.

Desde 2012 en los **países del Partenariado Oriental** (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, República de Moldova y Ucrania), las tasas de empleo han aumentado, y las tasas de desempleo juvenil más altas se observan en Armenia y Georgia (35%).

Solo en 2015 y 2016, más de 2,5 millones de personas solicitaron asilo en la Unión Europea⁴. El importante y súbito **flujo de migrantes, refugiados, niños, jóvenes y adultos solicitantes de asilo** que piden protección internacional se ha convertido en la mayor crisis humanitaria que ha experimentado Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Un tercio de los refugiados que llegaron en 2015 eran menores de edad. Alrededor de 90.000 menores no acompañados buscaron asilo en Europa en 2015, y alrededor de 63.300 en 2016. Muchos sindicatos de la educación movilizaron a sus miembros para impartir educación a refugiados adultos y jóvenes.

La respuesta de los dirigentes gubernamentales en la Unión Europea a la crisis de los refugiados fue lenta y desigual, dando paso, en el contexto de los ataques terroristas de 2015-2016 (París, Bruselas, Berlín y muchos otros), a una crisis política europea (incluyendo el Brexit). Aun cuando los sindicatos de la educación no han cesado de promover los valores sociales, la ciudadanía democrática y el pensamiento crítico como igualmente importantes en la lucha contra el fundamentalismo y la radicalización, fue solamente el 17 de noviembre de 2017 cuando los dirigentes de la Unión Europea adoptaron el **Pilar europeo de derechos sociales**. Este logro esencial del movimiento sindical europeo tiene como objetivo ofrecer unos derechos sociales nuevos y más efectivos para los ciudadanos basándose en 20 principios clave, estructurados en torno a tres categorías: garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo (1); condiciones de trabajo justas (2); y protección e inclusión social (3).

³ http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Unemployment_statistics.

⁴ Idem.

El primero de estos principios es Educación, formación y aprendizaje permanente, declarando que

“Toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad a fin de mantener y adquirir capacidades que les permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral”.

Cuando los dirigentes de la Unión Europea adoptaron el Pilar europeo de derechos sociales, entablaron, por primera vez, una discusión sobre la importancia de este principio y el futuro de la educación. Para esta discusión, la Comisión Europea publicó su Comunicación [Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura – Contribución de la Comisión Europea a la reunión de dirigentes en Gotenburgo el 17 de noviembre de 2017](#). El texto se centra en establecer nuevos objetivos políticos en el ámbito de la educación para el período 2018-2020 y más allá, señalando los elementos importantes necesarios para **desarrollar una educación de alta calidad**, tales como una excelente formación y perspectivas atractivas para el personal docente, un aprendizaje permanente que incluya a los adultos poco cualificados y educación de la primera infancia, centrarse en competencias clave y aptitudes transversales, una ciudadanía activa e igualdad de oportunidades en la educación y la vida.

Los gobiernos europeos son conscientes de que estos objetivos deben lograrse en el contexto de **numerosos desafíos**, entre los que se encuentran:

- la digitalización continua, la automatización, la inteligencia artificial y su impacto en la educación;
- los cambios en el futuro del trabajo, las condiciones de trabajo y las futuras necesidades en materia de capacidades y competencias;
- la modernización de los Estados del bienestar europeos, la inclusión social y la necesidad de reducir las desigualdades, incluida la desigualdad por razón de género;
- las tendencias demográficas, el envejecimiento de la mano de obra y la integración de los migrantes;
- las nuevas pautas en comunicación, las redes sociales, el fenómeno de las “falsas noticias” y la necesidad de fomentar la alfabetización mediática de todos los ciudadanos;
- un rebrote del populismo y la xenofobia, el riesgo de radicalización violenta y la necesidad de reforzar el sentimiento de pertenencia a un proyecto común.

En ese sentido, los gobiernos conceden a la educación un papel clave en “asegurar una economía resiliente, la cohesión social, una ciudadanía activa y la identidad”. Subrayan la importancia de los/las docentes y admiten que el personal docente se enfrenta a numerosos desafíos, por ejemplo, el envejecimiento de la población docente, la captación y la retención, la formación profesional y la remuneración.

La cuestión del futuro de la educación se determinará por la forma en que pueda implementarse el primer principio del Pilar europeo de derechos sociales en todos los países de Europa.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Se requieren medidas adicionales por parte de los sindicatos de la educación para garantizar el derecho a una educación inclusiva y de alta calidad para todos/as los/las estudiantes?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación apoyar a los/las docentes para satisfacer las necesidades de un entorno social y económico en constante evolución?*
- *¿Cuál debería ser la respuesta de los sindicatos de la educación a las crecientes exigencias que se plantean al personal docente?*

2. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Las Resoluciones del CSEE aprobadas en Belgrado (2016) señalaron la necesidad de reconocer el impacto directo que ejercen las políticas a nivel europeo sobre las políticas educativas nacionales, el trabajo del personal docente, así como los intereses profesionales y la gobernanza financiera de los presupuestos de la educación. La coordinación de la gobernanza económica europea (Semestre Europeo), el plan de inversión para Europa y los acuerdos de comercio e inversión influyen profundamente en los presupuestos y las reformas en materia de educación.

DESAFÍO

El argumento para invertir en una educación universal, gratuita y de alta calidad no podría ser más convincente. A pesar de las promesas de aumentar la financiación para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos”, el último [informe Panorama de la educación](#) (OCDE, 2017) registra una reducción del 2% en el gasto público destinado a la institución educativa como porcentaje del PIB en los países de la OCDE, con una reducción de 18% en Grecia, el 4% en Italia, el 6% en Portugal y el 4% en España desde los años 2008-2010. Las últimas cifras disponibles para 2014 indican que se invierte una media del 4,4% del PIB en las instituciones educativas desde la enseñanza primaria hasta la terciaria. En Dinamarca, Islandia y el Reino Unido se gasta en la enseñanza primaria, secundaria y postsecundaria no terciaria por lo menos el 4,7% del PIB, mientras que en la República Checa, Lituania, la Federación de Rusia y la República Eslovaca, la inversión en estos niveles de enseñanza representa menos del 2,8% del PIB.

La ausencia crónica de inversión que afecta desde hace una década a Europa, especialmente en el sector público y en particular en la educación, restringida en la Unión Europea por los objetivos en materia de déficit y deuda de su Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), ha retrasado el crecimiento a escala europea, y ha transformado a Europa en un estancamiento para muchos países europeos del sur y del este e incluso en una prisión por deudas para países como Grecia. Aunque ahora se considera que la recuperación económica está en camino, la desigual marcha atrás de la lógica de la austeridad sigue sumando los **llamamientos para expandir la oferta y el acceso a una educación de calidad con la exigencia de restringir la inversión pública.**

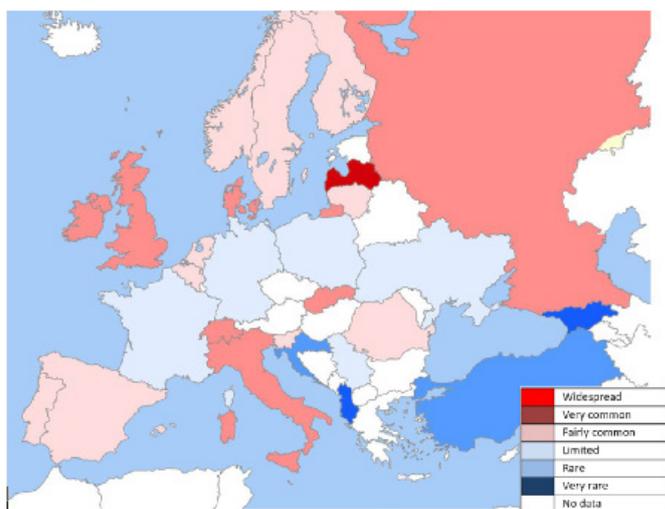
El estudio del CSEE⁵ sobre el impacto de la crisis económica en la educación muestra que cuando los países europeos aplicaron recortes al gasto público, a menudo se registró un **descenso en el gasto educativo** tanto como porcentaje del gasto público total como en términos nominales. Aun suponiendo que la educación haya experimentado una reacción tardía a la crisis financiera, y que solo comenzara a sentir sus efectos reales en 2010 (OCDE, 2015), muchos países europeos ya habían reducido el gasto en educación como porcentaje del gasto público total en 2008 y 2009. Estas cifras son confirmadas por el Monitor de la Educación y la Formación de 2017 de la Comisión Europea, el cual muestra que la ratio del gasto en educación representaba el 4,9% del producto interno bruto (PIB) en la Unión Europea en 2015 y que esta relación se ha estancado en los últimos años. Cuando se analizan las cifras recientes del

5 Stevenson, H., Hagger-Vaughan, L., Milner, A. and Winchip, E., (2017), ‘Education and Training Policy in the European Semester - Public Investment, Public Policy, Social Dialogue and Privatisation Patterns across Europe’, ETUCE-CSEE

[Panorama de la educación](#) (2018) de la OCDE⁶ sobre el gasto en educación como porcentaje del gasto público, muchos países europeos han experimentado un descenso desde 2007. Más recientemente, el informe sobre el impulso a la inversión en infraestructura social, [Boosting Investment in Social Infrastructure](#) del Grupo operativo de alto nivel (HLTF) creado por la [European Long-Term Investors Association](#) (Asociación europea de inversores a largo plazo) y financiado por la Comisión Europea, también ha identificado un estancamiento de la inversión en la infraestructura educativa pública en Europa de 2010 a 2015. Sosteniendo que *"la falta de inversión en este ámbito ha dado pauta a mayores desigualdades en los resultados educativos, ya que las zonas más pobres no cuentan con la misma calidad de educación que las zonas más ricas"*, el informe apunta el **aumento de las desigualdades geográficas**.

Sin embargo, atrapadas por el discurso de austeridad y los objetivos en materia de deuda y déficit, las instituciones financieras europeas continúan asumiendo que no hay margen para incrementar la inversión pública. Aun cuando utilizan el proceso del **Semestre Europeo** para instar a algunos países (es decir, a aquellos con capacidad fiscal disponible) a impulsar la inversión pública, la continua presión sobre los presupuestos de la educación ha generado resultados limitados en términos de aumento de la inversión, o incluso ha **expuesto la educación a la presión de la privatización**. Se ha alentado insistentemente a los países europeos en riesgo de infringir las reglas del Pacto de estabilidad y crecimiento a conceder incentivos a las inversiones privadas. En toda Europa, esta presión adquiere actualmente múltiples formas, tales como la subcontratación de servicios educativos, el aumento de las transferencias de costes a estudiantes y hogares y la adopción de prácticas de gestión empresarial para dirigir las instituciones educativas. Esta gestión se observa en los cambios hacia el rendimiento individualizado y la retribución de los/las docentes y otro personal educativo tomando como base los resultados. En algunos casos, los países incluso están privatizando la educación o parte de ella y debilitando o destruyendo el vínculo vital entre la educación y la democracia.

Aun cuando los modelos de privatización difieren significativamente entre países y sectores, el estudio del CSEE (2017) antes mencionado identificó tendencias clave entre la enseñanza reglada y la no reglada. El sector de la educación superior y la investigación aparece como el sector que más ha desarrollado la privatización combinando un alto grado de participación del sector privado y una tendencia creciente a seguir las pautas de los imperativos comerciales. El gráfico a continuación muestra el grado de comercialización del sector de acuerdo con las experiencias de las organizaciones miembros del CSEE que respondieron a la encuesta.



Fuente: H. Stevenson, L. Hagger-Vaughan, A. Milner, E. Winchip, Education and Training Policy in the European Semester. Public Investment, Public Policy, Social Dialogue and Privatisation Patterns across Europe (Políticas de educación y formación en el Semestre Europeo. Inversión pública, políticas públicas, diálogo social y modelos de privatización en Europa), CSEE, p.36

6 OECD (2018), Public spending on education (indicator). doi: 10.1787/f99b45d0-en (Accessed on 19 March 2018).

Aun cuando los hechos constatan el elevado coste a largo plazo y la participación desigual de los riesgos que implican las **asociaciones público-privadas**, el discurso que predomina en las políticas europeas se centra en las formas en que el sector privado podría catalizar recursos para el crecimiento inclusivo, colmar las brechas de la inversión insuficiente en las personas, y ayudar a los países a responder con éxito a los desafíos sociales actuales y futuros. Tal como lo sugirió el **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas** (FEIE), proclamado por la Comisión Europea como su principal herramienta para impulsar la inversión, incluso en educación, y mediante la planificación de un nuevo **presupuesto de la Unión Europea** para después del año 2020, las lagunas en materia de inversión en Europa podrían paliarse ampliamente creando un espacio financiero y legislativo para una mayor cooperación y asociación entre el sector público y el privado.

En una perspectiva posterior a 2020, el futuro de Europa se basa en su capacidad para ser la primera en implementar la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas en todos los países europeos. Una década de crisis económica ha revelado la urgente necesidad de que Europa haga frente a los desafíos de la sostenibilidad, que no deje a nadie atrás y no comprometa a las futuras generaciones europeas a satisfacer las necesidades contingentes del presente. La implementación de los ODS depende en gran medida de una financiación de la educación suficiente y predecible, y de garantizar que cada recurso público se gaste de manera sostenible y satisfaga las necesidades de los más desfavorecidos. Para 2030, se requiere un mayor esfuerzo para incentivar a los países europeos a comprometerse a impulsar la inversión en educación pública en lugar de desviar los recursos de los servicios públicos a incentivos y subsidios destinados al sector privado.

Para lograrlo, es necesario un mayor esfuerzo **para reformular el discurso y el debate en torno a la educación pública de calidad**, en un contexto en el que la oferta privada se defiende como más eficaz y eficiente. Paralelamente, los sindicatos de la educación desempeñan un papel clave al instar a los gobiernos a que intensifiquen sus esfuerzos para ampliar su base de ingresos a fin de hacer posible la inversión pública en educación. Estos esfuerzos incluyen **sistemas de recaudación de impuestos** más efectivos carentes de lagunas injustas, medidas para reducir el fraude tributario y combatir la evasión y la elusión de impuestos corporativos e iniciativas fiscales más progresivas sobre impuestos a las transacciones financieras, impuestos sobre el patrimonio y la propiedad e implementando la base común consolidada para el impuesto de sociedades destinada a limitar el dumping fiscal y la especulación financiera en toda Europa.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Cómo deberían organizarse los sindicatos de la educación para responder a los desafíos que afectan directamente a los presupuestos de la educación, las políticas nacionales de educación, el trabajo de los/las docentes y los intereses profesionales?*
- *¿Cómo identificar y denunciar las tendencias a la privatización encubierta y las prácticas de comercialización en los países europeos?*
- *¿Cómo apoyan los sindicatos de la educación a los/las docentes que cada vez están más expuestos a los efectos perjudiciales de las presiones de la privatización y la comercialización sobre sus condiciones de trabajo y prerrogativas profesionales?*

3. LA FUTURA POLÍTICA EDUCATIVA EUROPEA

DESAFÍO

Los responsables políticos de Europa están preparando su estrategia para el futuro de la educación y la formación a raíz de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**⁷ de las Naciones Unidas. La ONU ha establecido el objetivo explícito de lograr una educación de alta calidad para 2030, garantizando el acceso, la inclusión y la igualdad de género en la educación. El objetivo 4 relativo a la educación se centra en mejorar la calidad en todos los sectores educativos y en garantizar **la igualdad de acceso y la eliminación de las disparidades de género**. Hace especial hincapié en la “educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura **de paz y no violencia, la ciudadanía mundial** y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. Asimismo, también se centra en la expansión de la tecnología de la comunicación, los programas técnicos, de ingeniería y científicos en educación. Estos objetivos deben lograrse a través de la **cooperación internacional en el ámbito de la formación docente**.

A la par de estos objetivos, los responsables políticos de la Unión Europea y sus países vecinos han empezado a preparar su estrategia para la futura política europea de educación y formación. Por ejemplo, la Comisión Europea publicó un documento político⁸ que anunciaba el establecimiento del **Espacio Europeo de Educación**.

La futura estrategia sobre educación de la Unión Europea también ejercerá un gran impacto en los países de la región no pertenecientes a la Unión.

Propone la creación del Espacio Europeo de Educación, que se base en la “confianza, el reconocimiento mutuo, la cooperación y el intercambio de buenas prácticas, la movilidad y el crecimiento”, que ha de establecerse para 2025, incluyendo a través de las siguientes iniciativas:

- **Hacer que la movilidad por motivos de aprendizaje sea una realidad para todos**, por ejemplo, duplicando el número de estudiantes y docentes que practiquen la **movilidad internacional** a través del programa Erasmus+. Se prevé la movilidad de hasta 500.000 estudiantes, la movilidad a largo plazo de trabajadores en prácticas y aprendices con 500.000 participantes, incluyendo 45.000 trabajadores en prácticas o **aprendices** a largo plazo. El CSEE ha exigido el acceso inclusivo a la movilidad en Erasmus+, ya que las becas/fondos proporcionados a los/las estudiantes generalmente no cubren todos sus gastos. Los sindicatos exigen que se garantice el estatuto de los/las aprendices, incluida la movilidad a largo plazo, la formación, un contrato de trabajo y una remuneración justa.
- **Eliminar obstáculos al reconocimiento de cualificaciones**, asegurando una mayor transparencia y un mejor **reconocimiento de los estudios** en toda Europa, al tiempo que se establece el “Proceso Sorbona” para el reconocimiento mutuo de los títulos de Bachillerato y las enseñanzas universitarias

⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/education/>

⁸ Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura – Contribución de la Comisión Europea a la reunión de dirigentes en Gotenburgo el 17 de noviembre de 2017

y de los periodos de estudio realizados en el extranjero. El CSEE ha reivindicado la consecución de una educación de la misma calidad en toda Europa para que los sistemas educativos nacionales puedan entablar relaciones de confianza entre ellos y reconocer mutuamente las cualificaciones y estudios.

- **Modernizar el desarrollo de los planes de estudios** de acuerdo con una educación basada en mayor medida en las competencias (Marco de referencia de competencias⁹) y mediante el logro de la **igualdad en educación**. Los/las docentes son elementos esenciales cuando se trata de la integración de las competencias fundamentales en la enseñanza y requieren un desarrollo profesional continuo de alto nivel, gratuito y accesible.
- Impulsar el **aprendizaje de idiomas** ayudando a todos los/las jóvenes europeos a terminar la enseñanza secundaria superior con un buen conocimiento de dos idiomas además de su(s) lengua(s) materna(s). El CSEE reivindica un aprendizaje de idiomas de alta calidad para docentes y estudiantes respaldado por las mejores herramientas didácticas.
- Crear **“universidades europeas de primer nivel”** mediante el establecimiento de **redes de universidades europeas** para garantizar la movilidad y un mayor número de titulaciones conjuntas entre instituciones basadas en currículos comunes y las mismas ofertas para el alumnado. Al CSEE le preocupa que estas redes de universidades se desarrollen por los niveles de “imagen” de las universidades, creando desigualdades entre universidades, estudiantes, docentes e investigadores/as.
- **Mejorar la educación, la formación y el aprendizaje permanente**, por ejemplo, mediante la mejora de la educación durante la primera infancia (EPI) ya que “existen carencias en cuanto al acceso, la calidad y la asequibilidad de este tipo de educación” y reduciendo el porcentaje de alumnos con **bajo rendimiento y de abandono escolar temprano**. El CSEE ha insistido en que garantizar una educación de la primera infancia de alto nivel y reducir el número de alumnos/as con bajo rendimiento es una cuestión de mayor amplitud relacionada con la resolución de problemas socioeconómicos, el apoyo a las familias y la oferta de una educación de la primera infancia gratuita y de alta calidad.
- Con respecto al impulso a **la innovación en la educación en la era digital**¹⁰, el CSEE considera el potencial de las TIC como una herramienta entre otras que resulta útil para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, hacerlos más inclusivos, ampliar el acceso y elevar la calidad de la educación. Todos los/las docentes y alumnos/as deberían beneficiarse de las tecnologías de la comunicación e Internet (TIC) y de los últimos avances para su enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, es de esencial importancia que el personal docente reciba una formación adecuada para utilizar las TIC de forma pedagógica. La Comisión Europea, a través de varias medidas descritas en el Plan de Acción de Educación Digital de la Unión Europea 2020, apunta, entre otros objetivos, a facilitar la introducción de la programación informática en por lo menos el 50% de los establecimientos escolares de toda Europa de aquí a 2025¹¹. Para garantizar esta introducción es preciso que los/las docentes, el personal educativo en general y las escuelas tengan acceso a la formación, al apoyo técnico y la financiación pública.

⁹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52018DC0024&from=ES>

¹⁰ Comunicación de la Comisión sobre el Plan de Acción de Educación Digital

¹¹ <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/all-schools-europe-are-encouraged-take-part-eu-code-week-6-21-october> y <https://codeweek.eu/>

- Brindar más **apoyo a los/las docentes** ofreciéndoles “una excelente formación y perspectivas atractivas de desarrollo profesional y remuneración” con el fin de atraer un mayor número de docentes jóvenes a la profesión. El CSEE reivindica mejores condiciones de trabajo y salarios decentes para los/las docentes a fin de mejorar la contratación y la continuidad del profesorado.
- **Fomentar el sentido de los valores democráticos y el sentimiento de identidad y cultura europeos** sigue siendo una prioridad.¹² El CSEE mantiene que apoyar y preparar a los/las docentes es una de las soluciones más efectivas para crear entornos de aprendizaje inclusivos y abordar el multiculturalismo, la diversidad y la polémica.

Además, la Comisión Europea propone que los países de la Unión Europea inviertan un **mínimo del 5% de su PIB en educación**. Solo 9 de los 27 países aún no han logrado este objetivo, lo que sitúa la media de la UE22 en el 4,9%. Los **países de la OCDE** gastan en promedio el 5,2% de su PIB en educación primaria y terciaria, desde menos del 3% en la República Checa, Hungría, Luxemburgo, la Federación de Rusia y la República Eslovaca y hasta más del 6% en Dinamarca, Islandia, Reino Unido. y Noruega. Estas cifras, sin embargo, incluyen grandes diferencias en el gasto privado observado en todos los países. Mientras que en el Reino Unido el gasto en educación privada representa una proporción importante del PIB, la participación de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Noruega y Suecia en el gasto privado se sitúa por debajo del 0,2%

El CSEE reaccionó¹³ a esta iniciativa política subrayando las futuras necesidades en materia de educación, tales como la inversión sostenible, el diálogo social efectivo con los sindicatos de la educación, velar por la calidad y la educación inclusiva para todos, al tiempo que sitúa a los/las docentes a la vanguardia de las futuras estrategias educativas a fin de que los gobiernos y la sociedad en general valoren la profesión.

A nivel europeo, se observa el surgimiento de una nueva tendencia política que destaca las **competencias sociales y cívicas**. La Declaración [Promoting citizenship and the common values of freedom, tolerance and non-discrimination through education](#) (Promover la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación) (2015) de los ministros europeos de Educación subraya la necesidad de la educación para la enseñanza de **valores democráticos, ciudadanía, pensamiento crítico, tolerancia y no discriminación, también relacionados con la lucha contra el radicalismo y el fundamentalismo** y la promoción de la libertad de expresión, la democracia, el respeto del Estado de derecho, los derechos humanos y la solidaridad. En este contexto, el papel de la educación, y en particular, de los/las docentes, los directores/as escolares y otro personal de apoyo educativo es crucial.

En enero de 2017, la Comisión Europea celebró su primera **Cumbre Europea sobre Educación** con el título “Sentar las bases para el Espacio Europeo de Educación: para una educación innovadora, inclusiva y basada en valores”. Los ministros de educación de los Estados miembros de la Unión Europea tomaron la palabra para explicar su visión del **futuro de la educación**. Los participantes de la Cumbre discutieron cómo abordar mejor la **igualdad** en los sistemas educativos, la forma en que la educación puede ayudar a transmitir **valores comunes**, qué competencias se necesitarán para las próximas décadas y cómo crear un futuro “**Espacio Europeo de Educación**”.

El tema de la Cumbre resultó sorprendente, ya que el discurso político a nivel nacional y europeo en los últimos años se había centrado principalmente en la forma en que la educación podía responder mejor a las demandas del **mercado de trabajo**. Desde el estallido de la crisis financiera y económica (2008) algunos responsables políticos atribuyen a la educación la elevada tasa de desempleo entre los

¹² Recomendación del Consejo (solo en inglés) [Council Recommendation on common values, inclusive education and the European dimension of teaching](#)

¹³ CSEE Position on Education in the post-2020 strategy <https://www.csee-etu.org/en/documents/statements/2517-etu-position-on-education-in-the-post-2020-eu-strategy-march-2018>

jóvenes y se hacen eco de la demanda de las empresas según la cual la educación debería preparar a los estudiantes para el mercado de trabajo en constante cambio. El 40% de los empleadores europeos señalaron¹⁴ que no podían encontrar personas con las **“competencias adecuadas”**. **El desequilibrio de competencias** entre la educación y el mercado de trabajo influyó mucho en la formulación de la política educativa, aunque la investigación demostró que la educación no es la responsable y que, para encontrar los candidatos adecuados, las empresas deberían ofrecer empleos con un salario adecuado y condiciones de trabajo decentes así como una contratación justa para ocupar un puesto de trabajo.

En la Cumbre, los ministros de educación reconocieron que el futuro de la educación debe configurarse en torno a la enseñanza del **pensamiento crítico** y en la forma en que los/las estudiantes pueden convertirse en **ciudadanos plenos**. El enfoque, según los ministros, debería articularse en los **valores europeos** y en cómo pueden enseñarse en las escuelas. Muchos de ellos explicaron que la enseñanza de las **ciencias y las humanidades** debería impartirse a la par y que Europa debería conceder mayor importancia a la **movilidad de los estudiantes, la enseñanza de idiomas y el aprendizaje permanente**. Subrayaron que la educación debe considerarse desde una **perspectiva holística**.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Cómo apoyar a los/las docentes ante el cambio de discurso político?*
- *¿Cómo garantizar que los cambios en las políticas educativas cuenten con la participación de los sindicatos de la educación y se realicen en el marco del diálogo social?*
- *¿Qué apoyo necesitan los/las docentes para enseñar el pensamiento crítico y ayudar a los estudiantes a convertirse en ciudadanos plenos?*

¹⁴ Eurofund: *Third European Company Survey, 2015*.
¹⁵ CEDEFOP: *Matching Skills and Jobs in Europe, 2015*

4. LA PROFESIÓN DOCENTE EN 2030

DESAFÍO

El profesorado experimenta diversos desafíos relacionados con la enseñanza, la autonomía profesional y la eficacia de la enseñanza. Asimismo, hace frente a crecientes **demandas sociales**. Estos desafíos exigen cambios sistémicos en la profesión docente y un mayor hincapié en la educación y la formación docente.

Enseñar adecuadamente una asignatura ya no es el único requisito que se exige a los/las docentes. Según los responsables políticos, los/las docentes deben saber cómo impartir enseñanza en un **entorno multicultural**, desarrollar escuelas que **respeten el medio ambiente**, abordar la **diversidad cultural**, **los valores democráticos y los derechos humanos** en todos los planes de estudios. Además, los/las docentes deberían enseñar otras **competencias fundamentales**, conocer **idiomas** y **participar en la movilidad internacional**. El profesorado debe **trabajar** en equipo con los compañeros docentes, debe crear partenariados entre las escuelas y el contexto local (por ejemplo, bibliotecas, museos, centros de atención para personas mayores, empresas) y deben actualizar continuamente sus competencias y conocimientos a través del **desarrollo profesional** continuo en el ámbito de su asignatura en particular y de la pedagogía en general.

Asimismo, se requiere enseñar para la “**vida y el trabajo**” apuntando ahora al aprendizaje práctico basado en proyectos, la experiencia de la vida real y la experiencia laboral. Por ejemplo, un mejor **aprendizaje profesional de calidad y equitativo** para los/las estudiantes del sector de la enseñanza profesional secundaria y terciaria es una reivindicación común de los sindicatos¹⁶.

A este enfoque se suman las **redes sociales**, que ejercen un gran impacto en la juventud, la “Generación Z” (la que nació entre mediados de los años 1990 a mediados de los años 2000) e influyen en gran medida en la enseñanza, mientras que la formación docente no ha sido completamente adaptada para ponerse al día con la nueva evolución tecnológica, dando lugar a una brecha generacional entre padres, docentes y estudiantes de hoy. **La competencia mediática y los conocimientos de los medios digitales** son esenciales para el desarrollo continuo del profesorado. En este contexto, la protección de datos y la garantía del derecho de acceso a la información juegan un papel clave. Mientras los legisladores presionan, por un lado, para la digitalización de las escuelas, por otro, varios países han prohibido el acceso de los estudiantes a la conexión inalámbrica (WIFI) y el uso de teléfonos inteligentes y redes sociales en la escuela.

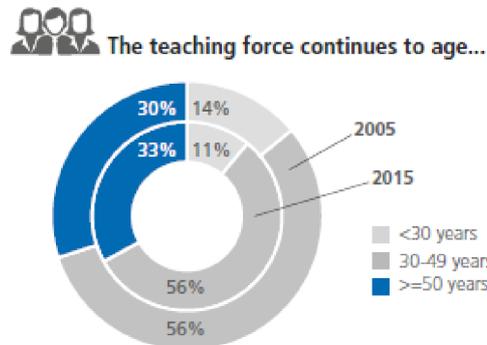
Estas elevadas exigencias de que son objeto los/las docentes no se traducen en una valoración consecuente. La condición de la profesión docente sigue siendo baja en muchos países debido, entre otros motivos, a las **malas condiciones de trabajo y los bajos salarios**, lo que impide la contratación de profesionales jóvenes.

Para satisfacer las crecientes exigencias que se le imponen, la profesión docente necesita apoyo con toda urgencia.

16 CSEE: Marco Europeo de Calidad para el Aprendizaje Profesional, 2016 https://www.etuc.org/sites/default/files/publication/files/es_marco_europeo_de_calidad_para_el_aprendizaje.pdf

Comisión Europea: Propuesta de RECOMENDACIÓN AL CONSEJO relativa al Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz, 2017 <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=COM%3A2017%3A563%3AFIN>

En los países de la OCDE (2015)¹⁷ la profesión docente está envejeciendo. Los/las docentes jóvenes (menores de 30 años) constituyen un promedio del 12% de la enseñanza primaria, el 10% de la secundaria inferior y el 7% de la secundaria superior.



En los países de la OCDE (2015) el 32% de los/las docentes de la enseñanza primaria, el 36% en el nivel de secundaria inferior y el 40% en la secundaria superior han cumplido ya por lo menos los 50 años.

La profesión hace frente a un gran desequilibrio de género: 7 de cada 10 docentes son mujeres en los países de la OCDE. En estos países (2015) **las mujeres docentes representan:**

- el 97% a nivel preescolar
- el 83% a nivel de la enseñanza primaria
- el 69% a nivel del ciclo inferior de secundaria
- el 59% a nivel del ciclo superior de secundaria
- el 43% a nivel de la enseñanza terciaria

Al mismo tiempo, la OCDE muestra que los salarios de los/las docentes son **bajos en comparación con otros trabajadores a tiempo completo con una nivel educativo similar**. La categoría salarial de los/las docentes se sitúa entre el **78% y el 94% del nivel salarial de los trabajadores a tiempo completo con educación terciaria**. El nivel de los salarios del personal docente depende de la riqueza relativa de un país. La **recesión económica** de 2008 ejerció un impacto directo en los salarios del personal docente, ya que fueron congelados o recortados en algunos países.

Teniendo en cuenta el importante papel que desempeña la profesión docente en la sociedad, debe reconocerse que es fundamental contar con salarios decentes para hacer atractiva la profesión y garantizar que los/las docentes estén satisfechos y se vean motivados a seguir enseñando.

El informe Eurydice sobre los sueldos y prestaciones de los docentes y directores escolares en Europa (2015) muestra que los **salarios del personal docente aumentaron** en relación con los dos años anteriores gracias a las reformas salariales (como en Croacia, Eslovaquia e Islandia) y los ajustes al coste de la vida. Sin embargo, durante los años de la crisis, en muchos países se aplicaron recortes después del aumento. A pesar de los datos promedio, en seis países (Grecia, Italia, Chipre, Lituania, Eslovenia y Liechtenstein) sigue aplicándose una **congelación salarial**. En Serbia, se ha registrado una disminución salarial superior al 1%.

¹⁷ OCDE: Panorama de la educación, 2017 <http://www.oecd.org/education/education-at-a-glance-19991487.htm>

De acuerdo con EURYDICE¹⁸, entre 2005 y 2015 los salarios reglamentarios del personal docente disminuyeron en términos reales en un tercio de los países de la Unión Europea. Los salarios disminuyeron un 10% o más (tanto en la enseñanza primaria como secundaria) (OCDE¹⁹) en la República Checa, Grecia y Turquía. También según EURYDICE, los niveles salariales aumentaron en Rumania a razón de un 5%, en la Antigua República Yugoslava de Macedonia un 4% y en Serbia un 5%, pero al cabo de un largo período de congelación salarial.

El cálculo de horas lectivas y horas de trabajo del personal docente muestra grandes divergencias en Europa. El número de **horas lectivas** (OCDE²⁰) en el ciclo inferior de la enseñanza secundaria (2015) es de:

- 500 horas/año: Rusia, Turquía, Polonia
- 600 horas/año: Hungría, Lituania, República Checa, Estonia, Eslovenia
- 650-700 horas/año: Eslovaquia, Letonia
- 1000-1050 horas/año: Escocia, Suiza

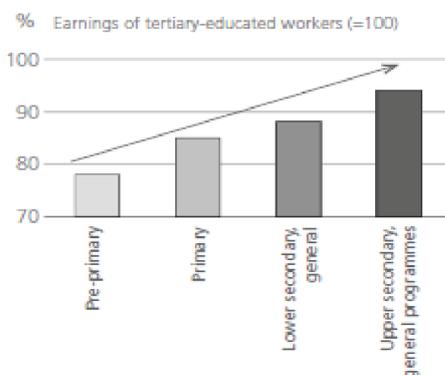
Evidentemente, las **“horas lectivas”** no son iguales a las **“horas de trabajo”**. Por ejemplo, el **porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza representa, según la OCDE:**

- 60% en Lituania
- 40% en Estonia, Eslovaquia, Letonia
- 35% en República Checa, Hungría
- 30% en Turquía



Teacher salaries are not competitive

Teachers' salaries relative to other tertiary-educated workers (2015)



TEMAS DE DEBATE:

- *¿Cómo garantizar un mejor apoyo para el personal docente y su valorización en la sociedad y los medios de comunicación?*
- *¿Qué medidas pueden tomar los sindicatos de la educación en Europa para mejorar la condición de la profesión?*

18 EURYDICE : Teachers' and School Heads' Salaries and Allowances in Europe 2015/16 : https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/images/2/22/Teacher_salaries.pdf

19 OCDE: Panorama de la educación, 2017 <http://www.oecd.org/education/education-at-a-glance-19991487.htm>

20 idem

PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

La igualdad de oportunidades para todos depende del principio de inclusión. El acceso a una educación de calidad para todos/as, independientemente de la extracción socioeconómica u otros factores potencialmente discriminatorios, es el fundamento de la educación como bien público y el motor del crecimiento sostenible y de innovación para el futuro. Atender las necesidades de aprendizaje personal y promover oportunidades de aprendizaje individual para todos los/las estudiantes es de crucial importancia y sienta las bases para el aprendizaje permanente y la ciudadanía activa. Ayuda a los estudiantes a adquirir las competencias necesarias para el mercado de trabajo futuro. Los aspectos de la discriminación que debe superar la educación pueden ser numerosos, y a veces superpuestos y de múltiples facetas. Algunos de los aspectos más abordados se recogen en este documento, desde la igualdad de género, los derechos LGBTI y los derechos de las minorías étnicas y culturales hasta la necesidad de educación especial y otros. Solo una sociedad basada en la igualdad de oportunidades para todos, en los derechos humanos y los valores universales puede responder a largo plazo a las necesidades de sus ciudadanos de manera satisfactoria y con visión de futuro así como abordar y dar respuesta a los desafíos del futuro.

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

La educación ejerce un gran impacto en las relaciones de género en el mercado de trabajo y en la sociedad en su conjunto. Desde una edad temprana, las percepciones de género se reproducen y transforman en la escuela a través de las interacciones entre niñas y niños, profesoras y profesores, así como en los planes de estudio y materiales de aprendizaje. La educación es un derecho humano fundamental y debería ayudar a desarrollar todo el potencial de cada estudiante, incluida su preparación como ciudadanos tolerantes y sensibles a las cuestiones de género. Las niñas y los niños que eligen campos de estudio y carreras según sus intereses, y no los estereotipos de género, pueden aumentar significativamente la capacidad productiva potencial y la competitividad de la economía europea, mientras que garantizar la igualdad de género en el sector de la investigación conduce a la innovación y al éxito en el futuro.

La igualdad de género es uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y un valor y un fin europeos fundamentales. Sin embargo, en realidad, la batalla por la igualdad de género está lejos de estar ganada. En todo el mundo, todavía se requieren *"esfuerzos más enérgicos, incluso en los marcos jurídicos, para combatir la discriminación basada en el género profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales"*.²¹ **Europa también avanza hacia la igualdad de género a "paso de tortuga"**,²² ya que la desigualdad y las brechas de género prevalecen en casi todos los ámbitos de la vida. El medio profesional sigue siendo un campo donde la segregación de género y las desigualdades están fuertemente presentes a través de estereotipos de género que limitan las oportunidades en la vida de niñas y niños, y la segregación de género horizontal y vertical crea obstáculos para el desarrollo profesional de las mujeres docentes.

DESAFÍO

Pese al hecho de que las mujeres suelen tener mejores resultados educativos que los hombres, y que constituyen la mayoría de los estudiantes de tercer ciclo²³, **la segregación en los campos de estudio para mujeres y hombres sigue siendo un problema grave en los sistemas educativos actuales**, especialmente en la educación y la formación profesional. La segregación de género en los campos de estudio dificulta la transición de la escuela al trabajo y comporta brechas salariales de género al considerar que las ocupaciones tradicionalmente dominadas por los hombres suelen ser las ocupaciones de mayor crecimiento y mejor remuneradas (TIC, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas)²⁴.

La segregación de género horizontal y vertical en la profesión docente también socava la igualdad de género en la educación y el mercado de trabajo. Al igual que en otras profesiones del sector público, la mayoría de quienes trabajan en la educación son mujeres (71%²⁵) y las cuestiones de igualdad de género requieren una atención especial en la profesión docente. La profesión docente ofrece más posibilidades de una organización flexible del tiempo de trabajo que otras profesiones en el sector público, prestándole atractivo para las mujeres, ya que son ellas las que con mayor frecuencia, en relación con los hombres, se ocupan del cuidado de niños y ancianos. Sin embargo, esta organización flexible reduce el tiempo

21 Informe del Secretario General, "Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", E/2017/66

22 Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), Índice de Igualdad de Género 2017: Europa tiene un puntaje promedio de 66,2 sobre 100, que representa solo un aumento de 4,2 puntos desde 2005, <http://eige.europa.eu/gender-equality-index>

23 EIGE señala que la brecha de género en educación y formación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (alrededor del 19% de las niñas) es más o menos de la misma dimensión que la brecha de género en los ámbitos del servicio público, educación y salud (alrededor del 19% de los niños).

Sin embargo, la brecha de género en el empleo en estos campos es significativamente mayor para las mujeres: solo el 14% de las mujeres en los sectores científicos y el 27% de los hombres en el servicio público, la educación y la atención médica (<https://goo.gl/wcYvc5>).

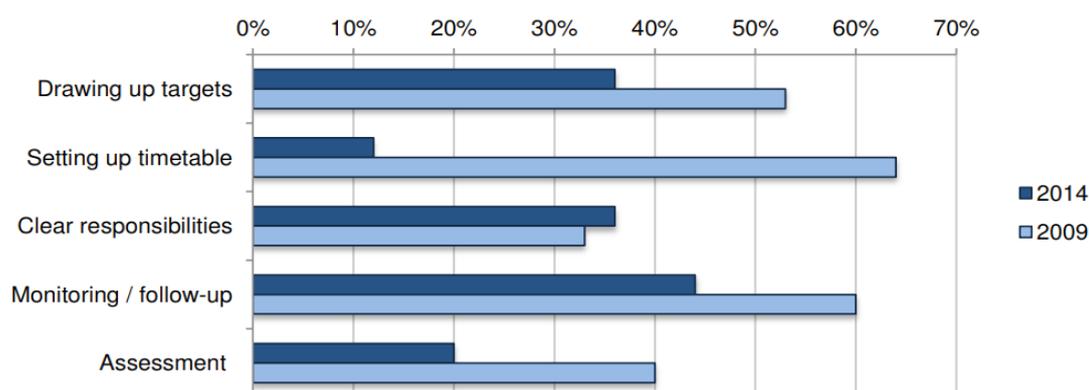
24 idem

25 Eurostat, 2018, <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/EDN-20180307-1?inheritRedirect=true&redirect=%2F>

de trabajo de las docentes y las hacen menos competitivas en términos económicos y de desarrollo profesional en comparación con sus compañeros masculinos. Las mujeres están sobrerrepresentadas en la educación de la primera infancia y de la enseñanza primaria, ambos niveles asociados con frecuencia con la prestación de cuidados y que suelen tener una remuneración inferior a los empleos en otros sectores educativos. En cambio, es más frecuente que los hombres trabajen en puestos mejor remunerados y de mayor estatus (por ejemplo, en la educación terciaria), así como en puestos de dirección, que ejercen una mayor influencia en la toma de decisiones y en la formulación de las políticas.²⁶

Además de las desigualdades y disparidades de género existentes, **los cambios experimentados en nuestras sociedades, tales como el ajuste socioeconómico resultante de la crisis económica, las nuevas tecnologías, la migración y las diferentes estructuras familiares** plantean nuevos desafíos para la igualdad de género. Aun cuando en Europa existen disposiciones para la igualdad salarial en el sector educativo, la baja valorización de la profesión docente, las condiciones de trabajo difíciles y la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres ejercen un fuerte impacto negativo en la igualdad de género. Además, la precariedad y la inseguridad laboral contribuyen en gran medida a la expansión de las desigualdades de género en la sociedad en general.

A fin de velar por que la educación del futuro satisfaga las necesidades de niños y niñas de la misma manera, y que la sociedad del mañana esté libre de estereotipos de género y segregación de género en el mercado de trabajo, los sindicatos de la educación deben mejorar la igualdad de género no solo en el sistema educativo y la profesión docente, sino también en sus propias estructuras sindicales. Los resultados del proyecto del CSEE "*Promoting gender equality within education trade unions and in the teaching profession II: Implementing and reinforcing education trade union actions on gender equality in times of austerity*"²⁷ (Promover la igualdad de género en los sindicatos de la educación y en la profesión docente II: Implementación y refuerzo de acciones sindicales educativas sobre igualdad de género en tiempos de austeridad) mostraron que las **mujeres también están subrepresentadas en las estructuras de la toma de decisiones y cargos dirigentes en los sindicatos de la educación**, teniendo en cuenta su número mayoritario entre los miembros sindicales. Además, reveló que menos del 40% de los sindicatos abordan el efecto de la crisis económica en relación con el género, así como las cuestiones de la igualdad de género en el diálogo social.



Informe del CSEE Gender Equality in Education Trade Unions in Times of Austerity, 2014: Mechanisms for implementing policy on gender equality in the union, 2009-2014.

26 Datos clave de Eurydice sobre educación en Europa 2012; Según EIGE, "con algunas excepciones, como Finlandia, donde existe un casi equilibrio de género, la proporción de profesoras en las escuelas primarias suele ser superior al 75%" (<http://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/policy-areas/education>).

27 CSEE Report of a survey among national education trade unions 'Gender Equality in Education Trade Unions in Times of Austerity', 2014, https://www.csee-etu.org/images/attachments/Gender_equality_Survey_report_EN_only.pdf

Los sindicatos de la educación desempeñan una función clave en la lucha contra los estereotipos de género en el sector de la educación al promover la igualdad de representación de mujeres y hombres en los puestos donde se toman las decisiones y, en general, al elevar el nivel de la profesión docente. Es de crucial importancia que tomen disposiciones para desarrollar e implementar medidas que puedan mejorar la situación actual.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Qué se requiere para atraer tanto a hombres como a mujeres a la profesión docente?*
- *¿Qué medidas son necesarias para luchar contra la segregación de género en los estudios y carreras?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación mejorar la representación y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el sector educativo y en las estructuras de los sindicatos de la educación?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación contribuir a una mejor política de conciliación de la vida laboral y personal a nivel nacional y sectorial?*

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL

[La definición de la UNESCO](#), respaldada por la agencia para el desarrollo de la educación especial y la educación inclusiva de la Unión Europea, define la “educación inclusiva” como un proceso continuo destinado a ofrecer educación de calidad para todos respetando la diversidad y las diferentes necesidades y capacidades, características y expectativas de aprendizaje de los estudiantes y las comunidades, eliminando todas las formas de discriminación. De hecho, los tres principios fundamentales que rigen los sistemas de educación inclusiva suelen identificarse como los siguientes: a) La oferta y el apoyo educativos deben proporcionarse en la comunidad y no en entornos segregados; b) El apoyo y los servicios deben centrarse en las personas, a fin que aquellas que presenten dificultades o desventajas participen más en el proceso de toma de decisiones en relación con el apoyo que requieren; y c) El apoyo debe tener en cuenta las relaciones humanas permanentes y debe brindarse a lo largo de la vida de una persona no solamente en términos de recursos materiales y económicos adicionales en un determinado momento.

DESAFÍO

Paralelamente, [la investigación de la OCDE concluye que la educación inclusiva](#) se refiere a la “transformación del sistema educativo en general en un sistema capaz de responder eficazmente las diversas necesidades de los estudiantes en su totalidad”. La educación inclusiva, afirman los autores, no consiste en ubicar a los estudiantes en entornos de enseñanza regular atendiendo a sus necesidades individuales, sino en reformar la escolarización con el fin de “apoyar la educación para todos y eliminar las barreras a la participación y el aprendizaje de grupos desfavorecidos, debiendo crearse vínculos esenciales entre la reforma del sistema educativo y otras políticas, tales como las destinadas a mitigar la pobreza, mejorar la salud materno-infantil, promover la igualdad de género y garantizar la sostenibilidad ambiental y el partenariado mundial”.

Además de la situación especial de los inmigrantes y refugiados en Europa, **otros grupos vulnerables de estudiantes** merecen atención desde la perspectiva de la “educación inclusiva”, comenzando por la educación de la primera infancia. El papel de los sindicatos de la educación de prestar apoyo a los/las docentes en su labor de formación y ayuda a los grupos vulnerables de estudiantes es de fundamental importancia. Entre estos grupos se encuentran, por ejemplo, los [estudiantes con discapacidad que presentan necesidades educativas especiales](#); los [romaníes](#), los [estudiantes LGBTI](#); los estudiantes procedentes de un entorno socioeconómico desfavorecido; los estudiantes en riesgo de marginación o exclusión social; los estudiantes de familias disfuncionales u otros. Cada grupo tiene sus propias necesidades educativas específicas y sus propias particularidades sociales y económicas de acuerdo con su contexto nacional y tradiciones culturales respectivas. Los/las docentes y sus sindicatos son clave para promover la educación para la inclusión social de estos estudiantes.

La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), en su segunda encuesta UE-LGBTI y el informe de investigación sobre los desafíos para lograr la igualdad de las personas LGBT desde el punto de vista profesional, *Professionally Speaking: Challenges to Achieving Equality for LGBT People*²⁸, ha recopilado y analizado datos sobre las experiencias de personas LGBTI, incluyendo docentes y personal de apoyo educativo. Los resultados ayudan a fortalecer la legislación contra la discriminación de la Unión Europea desde una perspectiva inclusiva de las personas LGBTI. Este año 2018, la semana internacional

²⁸ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/lgbti-actionlist-dg-just_en.pdf

LGBTI se centró en las "Alianzas para la solidaridad" y destacó particularmente el reforzamiento de alianzas a favor de la interseccionalidad, con el objetivo de promover entornos de trabajo y aprendizaje seguros, luchar contra la violencia, ejercer presión a favor de modificaciones legislativas y continuar sensibilizando a los ciudadanos sobre el tema; alianzas que destacan la necesidad de que las minorías sexuales y de género creen alianzas con otros grupos vulnerables.

Por su parte, las medidas de la Comisión Europea (DG JUSTICIA) para promover la igualdad de las personas LGBTI que se implementarán durante el período 2016-2019²⁹ tienen como meta lograr una protección legal completa en contra de la discriminación.

Aun cuando el 91% de las personas encuestadas había escuchado comentarios negativos o visto una conducta negativa hacia un compañero/a de escuela percibido como LGBTI (encuesta LGBT de la Unión Europea, FRA, 2015)³⁰, el **Eurobarómetro 2017** mostró que:



Desde la perspectiva de los/las docentes, son varios los argumentos que pueden alentar al personal docente a intervenir, entre otros: 1) El estigma, la discriminación y la intimidación que sufren los niños/as contraviene su derecho a la educación; 2) Los estudiantes que difieren de la norma de género de la mayoría sufren más la violencia en las escuelas; y 3) La homofobia y la transfobia es un punto de partida para abordar la violencia sexual y de género en las escuelas.

Otro grupo de alumnos vulnerables es la comunidad romaní o gitana. Según un nuevo informe de la Agencia de los derechos humanos (mayo de 2018)³¹, aún persisten barreras educativas para la inclusión de los romaníes. Los Estados miembros deben proporcionar acceso a una educación de alta calidad que elimine cualquier forma de segregación escolar o de clase; ofrecer ayuda al aprendizaje para compensar las malas condiciones de vida de los alumnos/as romaníes, incluida la inclusión digital básica; así como brindar apoyo específico en cada etapa educativa centrándose particularmente en la educación de la primera infancia.

EDUCATION
5 in 10
young Roma children attend early childhood education

Member States need to:

- Provide access to high quality education
- Offer learning support to compensate for many Roma pupils' poor living conditions
- Deliver targeted support at every educational stage.

28 https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/lgbti-actionlist-dg-just_en.pdf

29 https://ec.europa.eu/newsroom/just/document.cfm?action=display&doc_id=44677

30 http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2018-anti-gypsyism-barrier-roma-inclusion_en.pdf

31 <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-%2f%2fEP%2f%2fNONGML%2bCOMPARL%2bPE-604.815%2b02%2bDOC%2bPDF%2bV0%2f%2fEN>

Otro importante colectivo vulnerable son los/las **docentes y estudiantes con discapacidad**. De hecho, el Parlamento Europeo ha comenzado a analizar la aplicación de la Estrategia 2020 sobre discapacidad de la Unión Europea, que incluye la educación y la formación para niños y adultos con discapacidad y necesidades especiales, así como el acceso a una educación de calidad y aprendizaje permanente. Más precisamente, la Comisión de Cultura y Educación (CULT) del Parlamento Europeo ha publicado recientemente una opinión³² que aborda cuestiones clave para el personal docente que imparte enseñanza a estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales. Esta Comisión recomienda particularmente preparar a docentes y formadores/as a trabajar con niños/as que presenten discapacidad y a brindarles el apoyo adecuado; alienta a los Estados miembros a diseñar una educación y formación inclusivas y un desarrollo profesional continuo para docentes y formadores/as; exhorta el intercambio de buenas prácticas sobre educación inclusiva y aprendizaje permanente entre el personal docente y otro personal educativo, órganos de gobierno y estudiantes con discapacidad; y hace un llamamiento a los Estados miembros para que garanticen la organización de una educación y formación que incluya a niños y adultos con discapacidades físicas o intelectuales, brindando orientación, asistencia y enseñanza individual. Hoy día, en un mundo en rápida evolución desde el punto de vista digital, el diseño universal tecnológico (por ejemplo, con dispositivos TIC adaptativos y de asistencia) y la integración de las TIC en los estándares de accesibilidad a la información también son importantes para avanzar en la vía de la igualdad de oportunidades.

En general, el logro de la **igualdad de oportunidades para todos** requiere que los/las docentes y todo el personal educativo en general reciban formación adicional y apropiada sobre los derechos fundamentales de determinados grupos de estudiantes, tanto en la formación inicial de los/las docentes como en su formación profesional continua, además de respaldarla con una financiación pública suficiente y sostenible. Este enfoque puede contribuir a fortalecer la capacidad y la sensibilización de los/las docentes y otros profesionales de la educación en la gestión de la diversidad, la lucha contra la intimidación y la violencia escolar y la promoción de entornos de aprendizaje inclusivos para todos.

Los sindicatos de la educación deben mantener informados a sus afiliados sobre la evolución y actualización de la legislación nacional y europea contra la discriminación, así como la relativa a las disposiciones legales que aborden las diversas formas de discriminación en las escuelas y en el lugar de trabajo con el objetivo final de lograr la igualdad formal y material.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Qué medidas pueden tomar los sindicatos de la educación para apoyar la "educación inclusiva"?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación apoyar a los/las docentes en su tarea de impartir enseñanza a grupos de estudiantes vulnerables?*

³² <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-%2f%2fEP%2f%2fNONSGML%2bCOMPARTL%2bPE-604.815%2b02%2bDOC%2bPDF%2bV0%2f%2fES>

6. INCLUIR EN LA EDUCACIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS

DESAFÍO

A juicio del CSEE y de sus organizaciones miembros, que proporcionan a los migrantes y refugiados acceso a una educación inclusiva y de calidad para una integración satisfactoria, es de esencial importancia la participación de los interlocutores sociales europeos del sector educativo en la integración de la educación de los migrantes en las políticas educativas. Para garantizar esta integración debe procurarse una inversión adecuada y sostenible para que los/las docentes y demás personal educativo puedan recibir una formación adecuada para la impartición de enseñanza a los migrantes, tanto en la formación inicial docente como en el desarrollo profesional continuo. Asimismo, para lograr una educación de calidad e inclusiva, requieren otras actividades que también implican desafíos, es decir, formación pedagógica, apoyo lingüístico, orientación psicosocial y otras medidas didácticas complementarias. Otros desafíos presentes en la educación futura son una mayor diversidad en el cuerpo docente y la cuestión de los cursos de aprendizaje en línea con fines de inclusión,³⁴ así como el papel de los sindicatos de la educación en este tema.

La respuesta de los gobiernos y los dirigentes europeos a los refugiados que buscan protección en Europa ha sido lenta y sus reacciones políticas han sido divididas. El gran y repentino flujo de migrantes, refugiados, niños solicitantes de asilo, jóvenes y adultos que reclaman protección internacional en Europa se ha convertido en la mayor crisis humanitaria experimentada en el continente desde la Segunda Guerra Mundial: En 2015, llegaron a la Unión Europea 1,26 millón de solicitantes de asilo. En 2016, el número de refugiados rondó los 370.000, y ha estado descendiendo gradualmente hasta 2017. A las puertas de la Unión Europea, Turquía alberga aproximadamente 3,2 millones de refugiados sirios (ACNUR³⁵) y una importante población no siria que solicita protección: alrededor del 44% procede de Afganistán, el 42% de Iraq y el 10% de Irán. Además, continúan los flujos de migración mixta a lo largo de la ruta de los Balcanes³⁶, lo que indica que los **Balcanes Occidentales siguen siendo una de las rutas de migración más transitadas**. Se calcula que en los últimos cuatro meses de 2017 llegaron a los países balcánicos más de 5.000 refugiados y migrantes³⁷ lo que significa que actualmente (enero de 2018) están presentes en estos países más de 6.500 refugiados y migrantes. De hecho, [según la Comisión de Derechos Humanos de la ONU](#) (2016):

- el 91% de los niños/as de todo el mundo asiste a la escuela primaria. **Solo el 50% de los niños/as refugiados asiste a la escuela primaria.**
- el 84% de los adolescentes de todo el mundo asiste a la escuela secundaria. **Solo el 22% de los adolescentes refugiados recibe educación secundaria.**

34 Comisión Europea, Centro Común de Investigación 2018, [Mapping & analysis of MOOCs & free digital learning for inclusion of migrants & refugees](#).
35 <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/60180>

36 Save the Children, Diciembre de 2017: REFUGEES AND MIGRANTS AT THE WESTERN BALKANS ROUTE, A regional overview: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/SC%20BMDH%20DATA%20Regional%20Overview_%20September%20-%20December%202017.pdf

37 Albania, ARYM, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Kosovo, Montenegro, Rumania y Serbia.

- el 34% de los jóvenes de todo el mundo asiste a la universidad. **Solo el 1% de los jóvenes refugiados asiste a la universidad.**

De hecho, los desafíos relacionados con la inclusión de los migrantes y los refugiados en los sistemas educativos son muy numerosos.³⁸

Una estadística que destaca particularmente en el informe de la Agencia de Derechos Fundamentales sobre la situación migratoria actual en la Unión Europea en el ámbito de la educación es que en nueve de los 14 Estados miembros examinados, los niños/as que se encuentran en centros de detención de migrantes no tienen acceso a ninguna forma de enseñanza. El CSEE ha promovido siempre que la educación sea un derecho humano disponible para todos, lo que debería extenderse a los niños en los centros de detención de migrantes. Teniendo esto en cuenta, el CSEE y sus organizaciones miembros hacen un llamamiento a los gobiernos de Europa para que hagan todo lo que esté en su poder para respetar, proteger y cumplir el derecho a la educación con el fin de mejorar el acceso a la enseñanza y el aprendizaje de los menores refugiados, centrándose en el entorno de aprendizaje, la calidad de la enseñanza, la educación de la primera infancia y programas de aprendizaje acelerado.

Otros desafíos³⁹ se refieren más precisamente a los largos períodos de espera para resolver las solicitudes de protección en calidad de refugiados para los solicitantes de asilo, las barreras lingüísticas, la accesibilidad en términos de distancia, orientación insuficiente para las familias, falta de información sobre tales oportunidades, bajas asignaciones para que los solicitantes de asilo cubran los gastos y el tratamiento y la inclusión de niños/as traumatizados. Todas estas cuestiones requieren una mejor coordinación entre la Unión Europea, los gobiernos nacionales y los sindicatos de la educación para garantizar la financiación adecuada de las escuelas y el apoyo a los/las docentes para que ayuden a la inclusión de migrantes y refugiados en la educación. Asimismo, dar formación a los/las docentes en escuelas que experimentan un aumento de estudiantes de origen migrante o refugiados para que el personal docente esté preparado y los estudiantes obtengan la educación inclusiva que requieren. Para que las instituciones educativas y el personal docente puedan responder adecuadamente a las necesidades de los niños/as refugiados, también es esencial que se disponga en número suficiente de instituciones e instalaciones educativas que faciliten esta tarea.

Otro desafío es la falta de apoyo psicológico adecuado para los niños/as refugiados que han experimentado situaciones de angustia y trauma severos. Si bien algunos países disponen de algún medio para proporcionar apoyo psicológico, rara vez se enfoca específicamente en los niños refugiados y sus necesidades. A fin de asegurar la inclusión de niños/as migrantes y refugiados, debe contarse con apoyo psicológico especializado para aquellos estudiantes que lo requieran⁴⁰.

La impartición de enseñanza en la lengua materna de los estudiantes migrantes en entornos multiculturales sigue siendo un desafío. Los/las docentes bilingües, los docentes auxiliares de idiomas, el apoyo lingüístico de los servicios locales y el desarrollo de cursos bilingües específicos para estudiantes migrantes o refugiados pueden ser diferentes alternativas⁴¹.

Teniendo en cuenta estos desafíos, el CSEE ha tomado medidas concretas para garantizar que los sindicatos de la educación desempeñen su papel en la creación de entornos escolares más inclusivos para los migrantes y refugiados. El CSEE se incorporó recientemente a la [Red SIRIUS sobre educación de migrantes y al Foro Consultivo de Asilo Europeo de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo \(EASO\)](#) (con sede en Malta) para asegurar que la voz de los/las docentes y otro personal educativo se tenga en cuenta en las discusiones a nivel de la Unión Europea sobre la educación de los migrantes y refugiados.

³⁸ Informe de la Agencia de Derechos Fundamentales sobre "Current migration situation in the EU: Education", 2017.

³⁹ Informe de la FRA sobre Access to education failing many migrants, 2017.

⁴⁰ Parlamento Europeo, Comisión de Educación [Study on monitoring and assessment of migrant education](#) (2017)

⁴¹ Comisión Europea, DG EAC 2015, "Language teaching and learning in multicultural classrooms" y AVIOR EU project from SIRIUS network on migrant education: Bilingual education, 2017.

Con el fin de crear un marco sostenible para los interlocutores sociales que preste apoyo a las escuelas e instituciones educativas, docentes, formadores/as y directores/as escolares que trabajan con estudiantes de origen migrante, el CSEE dirige un proyecto conjuntamente con la Federación Europea de Empleadores en Educación (EFEE) al que se ha denominado: [European Sectoral Social Partners in Education promoting effective integration of migrants and refugees in education](#).

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Cuáles son las necesidades de los/las docentes y otro personal educativo en lo relativo a la inclusión de los inmigrantes y refugiados en la educación?*
- *¿Cuáles son los principales mecanismos/reformas de apoyo necesarios para ayudar a los/las docentes a incluir a los migrantes y refugiados en los sistemas de la educación pública?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación movilizar aún más sus recursos para apoyar la inclusión de refugiados jóvenes y adultos en el sistema educativo/de aprendizaje permanente y en el mercado de trabajo?*
- *¿Cómo puede la educación pública de calidad para todos promover la integración escolar y eliminar las barreras en la escuela para niños y jóvenes de origen migrante a fin de reducir la segregación y el abandono escolar temprano?*
- *¿Qué papel desempeña la educación no formal en la inclusión de migrantes y refugiados?*

7. CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y VALORES UNIVERSALES

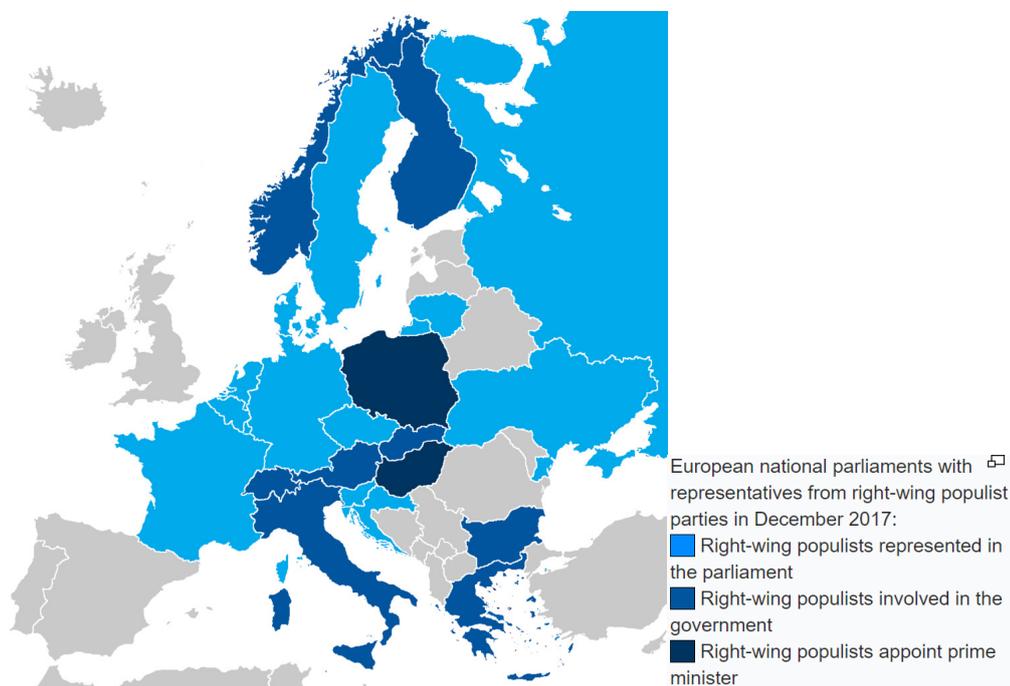
La educación es una herramienta de crucial importancia para luchar contra el extremismo, la radicalización violenta y cualquier forma de intolerancia mediante la promoción de la **educación cívica, la ciudadanía y los valores universales** de democracia, tolerancia, libertad y no discriminación, especialmente en las sociedades plurales y globalizadas de hoy día. La enseñanza en entornos de aprendizaje multiculturales es uno de los principales desafíos y una valiosa fuente de oportunidades para promover la educación en derechos humanos y la inclusión social. De hecho, comprende diversos desafíos, que atañen desde la **libertad académica** hasta la selección de las técnicas y métodos más apropiados para la enseñanza; el enfoque equilibrado entre las cuestiones relacionadas con la religión y los derechos humanos para el diálogo intercultural; la seguridad electrónica y la responsabilidad digital y compromiso con el uso de Internet y las redes sociales; las implicaciones de un "enfoque educativo integral" y las posibilidades de servir de enlace con los nuevos agentes locales. En este contexto, el papel que desempeñan los sindicatos de la educación y los/las docentes cuando se dan cuenta que los estudiantes muestran señales de estar siendo arrastrados hacia el extremismo violento es particularmente complejo y varía según los contextos y tradiciones nacionales, así como la estrategia educativa.

Tras la [Declaración de París de 2015 sobre la promoción de la ciudadanía y los valores comunes de la Unión Europea](#) destinada a mejorar las competencias sociales, cívicas e interculturales, incluyendo el pensamiento crítico y la alfabetización mediática, especialmente para los/las estudiantes desfavorecidos, y promover el diálogo intercultural y sistemas de educación y formación más inclusivos a nivel nacional y regional, la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea publicó recientemente los resultados de la consulta pública sobre la promoción de la inclusión social y valores compartidos de la Unión Europea a través del aprendizaje formal y no formal. Entre otros importantes resultados, el informe de la consulta mostró que apoyar y formar a los/las docentes es una de las soluciones más efectivas para crear entornos de aprendizaje inclusivos y abordar el multiculturalismo, la diversidad y la controversia. Mejorar la calidad de la formación inicial del personal docente y el desarrollo profesional continuo también figura entre las formas más efectivas de crear sistemas educativos inclusivos de alta calidad. Los planes de estudios adaptados, los métodos didácticos innovadores y los enfoques de la enseñanza centrados en el alumno son vitales para enseñar eficazmente cuestiones transversales de ciudadanía y derechos humanos. La formación de docentes, incluyendo la tutoría, la orientación entre homólogos y el intercambio de mejores prácticas, en relación con el "aprendizaje no formal" también es importante para ayudar al personal docente a mejorar y comprender su papel en la promoción de los valores comunes fuera del aula (por ejemplo, en actividades extracurriculares).

Sobre la base de este informe de consulta, el Consejo Europeo prepara una [Recomendación relativa a la "promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza"](#). De hecho, el informe tomó en consideración varias recomendaciones del CSEE⁴², en particular, sobre la cuestión de *"Intensificar los esfuerzos para superar la escasez de docentes calificados y conseguir que la profesión docente resulte más atractiva. Esto incluye ofrecer buenos salarios que sean comparables con otros profesionales titulados. Asimismo, deben realizarse esfuerzos para mejorar el reconocimiento del estatus y la función social de los/las docentes, académicos y otro personal educativo como educadores de futuros ciudadanos activos y responsables que puedan ejercer un pensamiento crítico y contribuir de manera efectiva a una sociedad más justa"*.

42 https://www.csee-etu.org/images/attachments/PositionPaper_Consultation-EUshared_values_Social_inclusion.pdf

de desempleo (juvenil) que, en última instancia, generan pobreza en la vejez. La inseguridad creciente, el descontento y el miedo alimentan el deseo de protección de amenazas imaginarias y reales, tales como la dependencia del mercado mundial, las burocracias europeas dominantes, el aumento del crimen y el terrorismo, convirtiéndose en un caldo de cultivo para el sentimiento nacionalista y racista. Los sindicatos tienen una responsabilidad particular de hacer frente a la extrema derecha porque estas fuerzas buscan socavar la razón de ser de los sindicatos y debilitar su función como fuerzas reguladoras de crucial importancia para las relaciones laborales, al tiempo que cuestionan su papel en la representación de los intereses de los trabajadores y trabajadoras. La justicia social y la protección social solo pueden alcanzarse a través de políticas basadas en la solidaridad, la apertura y en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y otros mecanismos internacionales de derechos humanos. Los sindicatos son paladines de los valores democráticos como una alternativa al nacionalismo y el racismo.



Source: https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_active_nationalist_parties_in_Europe (December 2017)

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Qué papel desempeñan los sindicatos de la educación para abordar y hacer frente al extremismo, el racismo y la intolerancia?*
- *¿Se necesitan reformas o medidas educativas con respecto a la educación ciudadana a nivel político?*
- *¿Cuáles son las necesidades de los/las docentes y del personal educativo en lo relativo a la promoción de la ciudadanía democrática?*

EL EMPODERAMIENTO DE LOS SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN

8. CAMBIAR EL MUNDO DEL TRABAJO

Desafiar el trabajo precario es un tema central para el CSEE. La Resolución del CSEE sobre "*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: Clave para promover una enseñanza de calidad*" adoptada por la Conferencia del CSEE en Belgrado en 2016 destaca el vínculo esencial que existe entre contratos decentes para el personal docente y educación de calidad para los estudiantes. Vincular la cuestión de mejores condiciones de trabajo para los/las docentes con la calidad de la educación en todos los sectores, sigue siendo un elemento clave para el trabajo del CSEE, ya que las condiciones profesionales y de trabajo son inevitablemente interdependientes.

En la última década, en muchos países europeos, la disciplina fiscal y las reglas presupuestarias han sido un elemento central de las políticas europeas y nacionales, lo que ha afectado profundamente a las reformas del mercado de trabajo y del sistema educativo. Las reformas estructurales que abordan el mercado de trabajo y los sistemas educativos manifiestan características nacionales únicas que no permiten la comparación. Sin embargo, en todos los países de la región europea, se ha aplicado la misma lógica de reducción de costes e incremento de la flexibilidad del mercado de trabajo dando lugar a resultados similares en países con modelos tradicionalmente diferentes de empleo y relaciones laborales. No sorprende que el deterioro de las condiciones de trabajo y del bienestar de los/las docentes se haya convertido en un desafío importante para lograr su contratación y retención, y que resten atractivo a la profesión en toda Europa.

El primer desafío común identificado se relaciona con la escasez de docentes y el desempleo. La evolución económica de la última década ha provocado grandes **pérdidas de empleo en la educación**, como lo han señalado y demostrado muchas organizaciones miembros del CSEE en el [Informe FESP-CSEE \(2017\)](#). A su vez, una disminución de la fuerza laboral docente ha dado lugar a un mayor deterioro de las condiciones de trabajo de aquellos que permanecen en el trabajo, por ejemplo, mayor proporción de alumnos por docente, un creciente riesgo de estrés laboral y riesgos psicosociales, bajos salarios y/o congelación salarial.

En segundo lugar, el desafío que plantean a la calidad del trabajo las crecientes demandas de flexibilidad y el empleo precario, especialmente para aquellos que están ingresando en la profesión. Los/las docentes y otro personal educativo se ven amenazados progresivamente con **contratos de duración**

determinada, incluyendo contratos provisionales o de agencia, **la erosión de su estatuto y seguridad y condiciones de trabajo poco gratificantes, incluyendo bajos salarios**, un claro resultado de la economía de austeridad. Los más afectados son los jóvenes docentes y las mujeres docentes.

En tercer lugar, la descentralización y la precarización de las relaciones laborales se han producido al mismo tiempo que la **reducción de las protecciones** para quienes trabajan con contratos de empleo estándar a tiempo completo y de duración indeterminada. En consecuencia, la noción de mala calidad es cada vez más común a todos los niveles, grupos de edad y condiciones de empleo en todos los sectores de la enseñanza. Existe una necesidad urgente de garantizar niveles decentes de protección para aquellos que trabajan en el marco de relaciones de trabajo no convencionales, ya que la disminución de la seguridad laboral, de las protecciones sociales y laborales y de los derechos de prestaciones sociales plantean un desafío a la vida laboral de todos los/las docentes.

En cuarto lugar, la modernización progresiva, la **digitalización** y el uso de Internet y las tecnologías de la comunicación en la educación, donde las TIC pueden representar un valor añadido para la enseñanza, dependen en gran medida de una inversión sustancial en la profesión docente y el sector educativo en general. Los sindicatos de la educación son promotores importantes del uso pedagógico de las TIC en la educación como herramienta, entre otras, para apoyar la enseñanza. Debido a la falta de financiación pública en educación, el uso de las TIC conlleva el riesgo de que muchas instituciones educativas se desplacen gradualmente de la educación pública a la privatización y la comercialización como un medio para frenar los gastos que implica la adaptación de la infraestructura didáctica y la formación docente a las necesidades de los sistemas educativos modernos en un mundo en constante evolución. El desafío radica particularmente en la clara necesidad de una formación docente más orientada a las necesidades del personal educativo.

En toda Europa, ha habido ocasiones en que el predominio de las preocupaciones económicas ha eclipsado los amplios objetivos de la política educativa a la hora de aplicarlos a las reformas educativas, y ha relegado la política de la enseñanza a ser una mera herramienta de una política económica orientada hacia la oferta, **alterando la identidad profesional de los/las docentes** en el contexto tanto de la escuela como de la comunidad educativa. Bascia y Stevenson (IE, 2017) sostienen que las reformas educativas que apuntan al contexto en el que la enseñanza tiene lugar, alteran profundamente las condiciones profesionales y de trabajo de los/las docentes, dando como resultado la desprofesionalización, una autonomía limitada e influencia sobre el plan de estudios y los métodos de enseñanza en entornos de trabajo cada vez más competitivos, a diferencia de los entornos de trabajo cooperativos. En una época en que aumentan las exigencias impuestas al personal docente, incluyendo que se cuenta con una población estudiantil más diversa y los rápidos cambios tecnológicos, los/las docentes cada vez se ven más sujetos a la estandarización de los métodos de enseñanza y planes de estudio, las pruebas y mediciones, lo que pone en jaque su identidad profesional y sus condiciones de trabajo.⁴³

El **impulso hacia la privatización y la prevalencia del discurso sobre la relación coste-efectividad** están repercutiendo visiblemente en la calidad del trabajo, ya que allanan el camino a cambios tales como la remuneración individualizada y relacionada con el rendimiento de los/las docentes y otro personal educativo. En algunos casos, los incentivos financieros para los/las docentes aumentan la competitividad y socavan la cooperación y la solidaridad social en el lugar de trabajo. Paralelamente, en algunos países empieza a observarse un mayor énfasis en los aspectos mercantilizables de la enseñanza y en la comercialización de los resultados educativos, especialmente en la educación superior, lo que afecta a las condiciones de empleo y da lugar a que se abuse de los contratos de investigación de duración fija, particularmente cuando el contrato tipo está vinculado a la financiación de proyectos a corto plazo u orientada a resultados.

43 Bascia, N. and Stevenson, H., 2017, 'Organising teaching: Developing the power of the profession', Investigación de la Internacional de la Educación, p.6

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Cuáles son las principales características del empleo de calidad en el sector educativo como elemento clave de la educación de calidad?*
- *¿Podemos identificar las principales consecuencias para los/las docentes en términos de empleo y protección social tras las reformas del mercado de trabajo y la desregulación?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación fortalecer la representación de los/las docentes, incluyendo a los que trabajan en instituciones educativas privadas?*

9. DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El diálogo social y la negociación colectiva son los pilares del establecimiento de salarios, la regulación del mercado de trabajo y del empleo, las protecciones sociales y los intereses profesionales del personal docente, pero también del desarrollo de políticas educativas que son fundamentales para el logro de una educación de calidad para todos. Como tal, el papel clave de los/las docentes y otro personal educativo en la implementación de las reformas educativas es reconocido en la Recomendación de la UNESCO de 1966 sobre la situación de los docentes, que pide la consulta y negociación con el personal docente con arreglo a las disposiciones de la Recomendación. Además, insta a una *"estrecha cooperación entre las autoridades competentes y las organizaciones de personal docente, de empleadores, de trabajadores [...] con miras a definir la política docente y sus objetivos precisos", así como para el reconocimiento de las organizaciones de personal docente como "una fuerza que puede contribuir considerablemente al progreso de la educación y, por consiguiente, deberían participar en la elaboración de la política docente"*.

Como medida de seguimiento de la [Resolución de la OIT sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente](#), adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2016, la OIT mantiene debates recurrentes sobre el objetivo estratégico del diálogo social y el tripartismo en un mundo del trabajo y entornos en rápida evolución. Las presiones sobre los sindicatos derivadas de una década de crisis económica, el deterioro de las condiciones de los trabajadores que representan y de las normas sociales abrieron la vía para un cambio sin precedentes en el equilibrio de poder entre trabajo y capital, a lo cual los sindicatos respondieron reforzando su capacidad de organización y su potencial de movilización, así como suscitando un mayor apoyo de la población a los servicios públicos. Asimismo, con la recuperación económica bien encaminada, el valor del diálogo social como mecanismo de resolución de problemas y medio de crucial importancia para lograr la equidad social y el crecimiento económico sostenible ahora vuelve a promoverse de nuevo a todos los niveles. Sin embargo, el clima para el diálogo social a nivel subregional, nacional y local sigue siendo desigual en todos los países de la región europea: el sur y el este acusan mayor demora que el norte y el oeste.

El **Pilar europeo de derechos sociales**, aprobado por los dirigentes europeos en noviembre de 2017 y aclamado por el presidente Juncker de la Comisión Europea como una ambiciosa iniciativa que allana el camino para el establecimiento de una Europa más social, ha generado un nuevo impulso para el diálogo social como práctica clave que contribuye al crecimiento, la cohesión social y la igualdad. En la base misma del Pilar, existe el derecho de todos a la educación, la formación y el aprendizaje permanente inclusivos y de calidad (principio 1) y el derecho de los interlocutores sociales a ser consultados sobre el diseño e implementación de las políticas económicas, del empleo y sociales. Conforme al Pilar, los interlocutores sociales desempeñan a todos los niveles un papel crucial en la consecución y aplicación de estos principios, en consonancia con su autonomía para negociar y celebrar convenios y el derecho a la negociación colectiva y a la acción colectiva.

Si bien se respeta plenamente la competencia nacional en materia de educación, se reconoce que el **Diálogo Social Europeo** podría ampliar el diálogo social nacional en materia de educación, fomentar la cooperación y brindar la oportunidad de compartir resultados con otros países europeos dentro y fuera de la Unión. Sin embargo, dado que la calidad del diálogo social nacional y europeo está relacionada, solo pueden alcanzarse resultados efectivos con un mayor compromiso y participación, con el acuerdo de ambas partes sobre el mandato correspondiente, con una representación equilibrada y una mayor capacidad para negociar acuerdos a nivel nacional y europeo.

En marcado contraste con los crecientes llamamientos de la Unión Europea a un mayor diálogo social y la responsabilización de las reformas políticas, los ataques contra los sindicatos y sus miembros así como la desregulación de la negociación colectiva han socavado gravemente las condiciones de trabajo y la seguridad laboral del personal educativo, la calidad global de la enseñanza y los niveles de igualdad en la sociedad.

En la última década, en casi todos los países europeos se observa el debilitamiento del diálogo social y la negociación colectiva. Las políticas salariales, que eran el resultado de antiguas tradiciones de negociación colectiva en todos los países europeos, se vieron socavadas por **actos legislativos unilaterales** y por la **descentralización**, o incluso el **desmantelamiento de los sistemas de negociación**, especialmente en los países del sur, centro y este de Europa. Los recortes o la congelación de los salarios del sector público y la desregulación del mercado de trabajo, incluido el uso creciente de los contratos de duración determinada para los/las docentes y otro personal educativo que inicia el ejercicio de la profesión, **dificultó aún más la defensa de los intereses colectivos por parte de los sindicatos**. Los hechos confirman⁴⁴ que **la densidad sindical disminuyó** durante los años de crisis en la mayoría de los países europeos, paralelamente a una disminución en la cobertura de la negociación, provocando así una disminución del número de convenios sectoriales concluidos.

Paralelamente, se ha producido una deriva hacia un **“modelo empresarial” o una mercantilización de la educación** en los países europeos que plantea desafíos a los sindicatos de la educación en su lucha por defender la educación pública de calidad en la sociedad contra el creciente discurso de eficiencia que defiende el papel positivo de lo privado en oposición a lo público en lo que se refiere a la oferta de una educación de calidad. En este contexto, los ataques directos contra los sindicatos resultan en una creciente negación y/o obstrucción de los derechos sindicales, especialmente en las instituciones educativas privadas, así como una restricción del alcance de la negociación y una participación limitada en la negociación de los derechos y condiciones de trabajo de los funcionarios públicos.

Por último, aun cuando las políticas educativas y de negociación colectiva se consideran tradicionalmente una prerrogativa nacional, el **Semestre Europeo** tiene implicaciones cada vez más significativas en el diseño de las políticas educativas, las cuestiones presupuestarias y el diálogo social en Europa, especialmente a través de las Recomendaciones específicas por país. Durante años, las iniciativas europeas tuvieron poca influencia sobre las políticas educativas y de negociación colectiva nacionales. Con el fortalecimiento del Semestre Europeo, se produjo una **intervención más o menos directa en estas políticas**, lo que indica el riesgo de una clara brecha democrática entre la formulación, el diseño y la implementación de las políticas y la participación de los interlocutores sociales.

El informe del CSEE (2017) considera que, pese al compromiso de la Comisión Europea con el diálogo social como práctica clave para apuntalar la gobernanza de la Unión Europea, y del Semestre Europeo en particular:

- “Los sindicatos de la educación tienen una participación limitada en el diálogo social con las instituciones europeas en relación con el Semestre;
- La calidad del diálogo social a nivel europeo en el que participan los sindicatos nacionales de la educación parece estar estrechamente relacionada con la calidad del diálogo social en los Estados miembros;

⁴⁴ Visser, J., 2016, 'What happened to collective bargaining during the great recession?', Journal of Labor Policy, 5:9 y Lehndorff, S., Dribbush, H. and Shulten, T., 2017, 'Rough waters. European trade unions in a time of crisis', ETUI.

- Las disposiciones del diálogo social no son estáticas, sino el resultado de transformaciones y contextos políticos más amplios⁴⁵

La participación limitada de los sindicatos de la educación en el diseño de las políticas y la agenda en el marco del Semestre Europeo se traduce en la necesidad de intervenciones más estratégicas en el proceso a fin de garantizar resultados a nivel nacional.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Qué medidas concretas contribuyen a mejorar el diálogo social y la negociación colectiva a nivel europeo, nacional, regional y local?*
- *¿Qué se requiere para reforzar el diálogo social más allá de las negociaciones salariales y las estructuras de negociación colectiva?*
- *¿Existen nuevas estrategias de comunicación que puedan ayudar a los sindicatos a la consecución de sus objetivos?*
- *¿Qué recursos (humanos, financieros, estratégicos, etc.) necesitan los sindicatos de la educación para fortalecer el diálogo social sobre las reformas nacionales en el ámbito de la educación y la formación?*
- *¿Qué recursos (humanos, financieros, estratégicos, etc.) necesitan los sindicatos de la educación para fortalecer el diálogo social dentro del proceso del Semestre Europeo?*

10.LA RENOVACIÓN SINDICAL

En las últimas tres décadas, el **número de afiliados sindicales ha disminuido en la mayoría de los países europeos**. Los cambios en las relaciones laborales y la composición de la mano de obra han provocado una mayor fragmentación, la competición entre trabajadores, relaciones desiguales entre empleadores y trabajadores incluso dentro de un mismo lugar de trabajo, debilitamiento de la influencia sindical en la política del mercado de trabajo⁴⁶, disminución de la influencia de los sindicatos de la educación en las políticas y la reforma educativas y, al mismo tiempo, el debilitamiento de su posición en el diálogo social y la negociación colectiva.

A pesar de que el sector educativo y los/las docentes organizados resistieron a la crisis de afiliación sindical que afectó más a otros sectores industriales, conservando altos niveles de densidad sindical⁴⁷, ahora se ven confrontados a desafíos cada vez mayores para la sociedad y el sector en particular. Estos desafíos obstaculizan su capacidad para satisfacer las demandas de apoyo de los/las docentes y otros miembros del personal educativo y pone en peligro su futuro como organizaciones colectivas.

Los desafíos sociales y sectoriales se originan tanto interna como externamente. Los desafíos internos se relacionan con la necesidad de **adaptar las estructuras sindicales a un mundo del trabajo en evolución** en un momento en que se cuenta con menos recursos, de erosión de la representación y la participación democrática en el lugar de trabajo, de un potencial de movilización declinante, del debilitamiento de las alianzas tradicionales entre sindicatos y los partidos socialdemócratas/de izquierdas y el deterioro de su legitimidad institucional y social.

Todos estos desafíos se plantean en un contexto de profundos cambios sociales originados en la **amplia agenda política de desregulación y fragmentación** de los trabajadores y de las sociedades. Los cambios en las estructuras del mercado de trabajo, la expansión de fuerzas de mercado libres y sin control e ideas que fomentan la participación directa de agentes privados⁴⁸, la adopción de prácticas de gestión "similares a la empresa" y la creciente dependencia de los imperativos comerciales en la enseñanza están minando las formas tradicionales de solidaridad y redistribución financiera y privilegian el papel del individuo y de la ambición personal a expensas de la acción colectiva y las aspiraciones sociales.

Los sindicatos en sí mismos son objeto de ataques, a escala mundial y en cada país. Estos ataques adoptan la forma de intentos de socavar la negociación colectiva⁴⁹ a través de la injerencia directa de instituciones financieras internacionales y europeas (por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo), que exigen cambios en la regulación de la negociación colectiva o incluso mediante el uso creciente de medidas legislativas para introducir modificaciones en las condiciones profesionales y de trabajo de los/las docentes. Además, las organizaciones miembros del CSEE han señalado en varias ocasiones los intentos cada vez más frecuentes de negarles la participación formal en el diálogo social, la toma de decisiones y las reformas, incluso en aquellos países con una larga tradición de sólidas estructuras formales de gobernanza del diálogo social.

Con el fin de hacer frente a todos estos desafíos, los sindicatos de la educación han redoblado sus esfuerzos para identificar y abordar las amenazas, enmarcar los problemas, reorganizar los recursos y utilizarlos de manera creativa. Las **respuestas estratégicas de "renovación"** a los desafíos internos y externos en estos años han dependido en gran medida de los diferentes entornos institucionales en los

46 Véase el capítulo "Cambiar el mundo del trabajo" en este documento para un análisis más profundo.

47 Kelly, J., 2015, 'Trade union membership and power in comparative perspective', the Economic and Labour Relations Review, Vol 26, Número 4, pp. 526 – 544.

48 Véase el capítulo "Financiación sostenible para una educación de calidad" en este documento para un análisis más profundo.

49 Véase el capítulo "Diálogo social y negociación colectiva" en este documento para un análisis más profundo.

que trabajan los sindicatos de la educación⁵⁰. Concretamente, aquellos sindicatos con sede en países con tradiciones bien establecidas entre los interlocutores sociales se han apoyado más en el diálogo social y en la negociación colectiva para que sus voces sean escuchadas. En los países donde el diálogo social es más reciente y la afiliación sindical y la cobertura de la negociación colectiva han disminuido constantemente, los sindicatos de la educación han convertido el descontento generalizado derivado de la imposición de la austeridad en una oportunidad para dirigirse a todos los/las docentes, el personal educativo y amplios sectores de la población desilusionados con los dictados de la política neoliberal, logrando así ampliar el alcance y establecer contactos aún más estrechos con todos los/las docentes y el personal educativo. Esta situación se observa más comúnmente en los países de Europa central y oriental (ECO).⁵¹

Los sindicatos de la educación de toda Europa han hecho frente a la embestida de la crisis económica y política mostrándose más abiertos a las preocupaciones de los trabajadores y trabajadoras más marginados y menos representados, intensificando los esfuerzos de organización y prestación de servicios y reforzando su capacidad de diálogo social efectivo y de participación en la formulación de la política educativa y las reformas.

A fin de corregir la situación del número decreciente de sus miembros y el subsiguiente declive del poder y la posición de los sindicatos, se precisan reflexiones estratégicas a largo plazo y la identificación de herramientas más adecuadas para abordar tanto las causas como las consecuencias de las ideas globalizadas y los modelos de reforma. Ya sea a través de los instrumentos de organización, servicio, negociación colectiva y diálogo social, o de coaliciones, intentos de influir en la legislación, la movilización y la política de identidad profesional, un punto de partida clave es la **comprensión del contexto en el que trabaja cada sindicato** y el valor añadido que constituye el hecho de que refuercen las relaciones con los sindicatos de la educación de otros países a través de acciones de solidaridad y respuestas conjuntas a la crisis económica, social y política mundial.

⁵⁰ Bascia, N. and Stevenson, H., 2017, 'Organising teaching: Developing the power of the profession', Investigación de la Internacional de la Educación.
⁵¹ Bernaciak, M. and Kahancova, M., 2017, 'Innovation practices in Central-Eastern Europe', ETUI.

TEMAS DE DEBATE:

- *¿Cuáles son los principales elementos de una estrategia a largo plazo para resistir y corregir la situación del número decreciente de miembros de muchos sindicatos europeos de la educación?*
- *¿Cuáles son los principales desafíos para llegar a, reclutar, organizar, afiliar y proteger a los/las docentes y otro personal educativo en un momento de gran erosión de las formas tradicionales de solidaridad social?*
- *¿Cuáles son las herramientas más apropiadas para la renovación sindical que se utilizan en su país?*
- *¿Cómo pueden los sindicatos de la educación garantizar que se dé prioridad dentro de sus estructuras a las discusiones estratégicas y a las decisiones sobre organización y desarrollo, captación y retención de miembros?*
- *¿Qué respuestas políticas pueden identificarse a nivel europeo para resistir y luchar contra los desafíos externos que amenazan el papel de los sindicatos de la educación y el papel de la educación como derecho humano y bien público?*



